



DOCUMENTO DE TRABAJO



Elaboración de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC) de la República del Perú: compromisos climáticos construidos en forma participativa

Por: Alexis Echevarría, Lupe Guinand, Maria Jose Pacha, Miriam Cerdán y Jorge Villanueva



Versión revisada
Enero 2017

Elaboración de la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC) de la República del Perú: compromisos climáticos construidos en forma participativa

Por: Alexis Echevarría, Lupe Guinand, Maria Jose Pacha, Miriam Cerdán y Jorge Villanueva



Índice

1	En síntesis	5
2	Contexto	6
2.1	Contexto sobre el Cambio Climático	6
2.2	Contexto social	6
2.3	Contexto político	7
3.	Etapas del proceso de elaboración de las Contribuciones	10
3.1	Primer paso: La organización del proceso	10
3.2	Segundo paso: La articulación técnico-política	12
3.3	Tercer paso: Investigación y análisis de la información	13
3.4	Cuarto paso. Oficialización de la propuesta de la contribución prevista y determinada a nivel nacional y proceso de consulta pública	14
3.5	Quinto paso. Presentación oficial de las Contribuciones de Perú ante la CNUCCC	17
4.	¿Qué se logró con este proceso?	18
5.	Los desafíos pendientes y dificultades encontradas	18
6	Sobre la participación de actores en el proceso	19
7	Lecciones aprendidas	20
8.	Conclusiones	22
	Bibliografía consultada	22
	Notas finales y fuentes consultadas	23
	Acrónimos	24

Sobre este documento de trabajo

La Alianza Clima y Desarrollo (CDKN por su acrónimo en inglés) asiste a los países en condición de vulnerabilidad, en el diseño e implementación de metodologías hacia un desarrollo compatible con el clima; y en amplificar sus voces frente a las negociaciones internacionales. CDKN está comprometida con el análisis y registro de las experiencias adquiridas a través su labor y en comprender de mejor manera los esfuerzos que se realizan para un desarrollo resiliente al clima y bajo en emisiones de carbono que funcionen bien a diferentes escalas.

CDKN apoya al gobierno de la República de Perú a lograr un desarrollo sostenible a través de una transición a largo plazo hacia una economía baja en carbono y resiliente con el clima. Es de especial interés la incorporación del cambio climático en la agenda pública nacional de Perú, integrando el desarrollo compatible con el clima en los planes estratégicos de los gobiernos. El desarrollo y presentación de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es un ejemplo del trabajo realizado para cumplir con este objetivo.

Este documento resume las experiencias recogidas del proceso de definición de las contribuciones determinadas a nivel nacional en la República de Perú. Se basa en la revisión de publicaciones claves, análisis de los procesos y principalmente en el análisis del *“Documento descriptivo del proceso de investigación, análisis y consulta de la propuesta de contribuciones nacionales (INDC) de Perú”*, elaborado por el Proyecto PlanCC, coordinado técnicamente por Libélula, para CDKN en el 2015.

Agradecemos a los autores su contribución. Este documento es una primera aproximación al tema y pretende servir de introducción y referencia a los procesos que llevan adelante varios países en la región hacia la definición de sus contribuciones nacionales frente a la CMNUCC.

¿Qué es el desarrollo compatible con el clima?

El desarrollo compatible con el clima se define como un enfoque que prioriza el desarrollo y minimiza el daño causado por los impactos del clima, mientras maximiza las diversas oportunidades de desarrollo humano, presentadas por un futuro bajo en emisiones y más resiliente. En otras palabras, el desarrollo, la adaptación y la mitigación climática deben ir de la mano, y ninguna desvirtúa a la otra.

Gestión de conocimiento y redes de CDKN en América Latina y el Caribe

CDKN ha sido concebida como una red de aprendizaje que cataliza procesos que apoyan al desarrollo compatible con el clima. Para apoyar esta tarea, el programa de gestión de conocimiento y redes en América Latina y el Caribe fomenta la reflexión participativa de los proyectos que CDKN está apoyando para identificar y compartir los logros, retos y definir las lecciones aprendidas. Los documentos que se presentan son el resultado de un esfuerzo en conjunto por definir qué funciona y qué no en estos procesos.

Sobre los autores y editores

Por parte de Libélula, Alexis Echevarría, Sistematizador del Proyecto PlanCC, Lupe Guinand, Directora del Proyecto PlanCC. Por parte de CDKN, María Jose Pacha, Coordinadora Regional de Conocimiento y Redes; Miriam Cerdán, Asesora Estratégica de Perú y Jorge Villanueva, Coordinador de Comunicación de la Región.

Revisores

Este documento no habría sido posible sin las valiosas opiniones de funcionarios del Ministerio del Ambiente del Perú, colegas de CDKN y otros socios que están trabajando juntos para lograr desarrollo compatible con el clima en el Perú. Agradecemos a Eduardo Durand, Director de Cambio Climático y Claudia Figallo, Coordinadora General de Cambio Climático del MINAM que revisaron el documento base que elaboro PlanCC. También a Mireya Villacis y Connie Espinosa de CDKN por sus aportes en las distintas versiones de este documento.

1. En síntesis

Liderado por el Ministerio del Ambiente y con el apoyo del equipo técnico del Proyecto Planificación ante el Cambio Climático (PlanCC), se desarrolló en Perú, un proceso participativo destinado a investigar, analizar y consultar las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

La contribución prevista y determinada a nivel nacional de Perú, se presentó el 26 de septiembre de 2015 en Nueva York, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En ella, el país se comprometió a la reducción del 30% de los GEI² al 2030 como medida de mitigación. En cuanto a las medidas de adaptación, Perú priorizó el trabajo en los siguientes sectores y sistemas vulnerables: recursos hídricos, agricultura, pesca, bosques y salud. Para lograr esta propuesta se incluyó a seis sectores relacionados a la industria, energía, bosques, agricultura, transporte y residuos; áreas sobre las cuales se realizarán acciones concretas para cumplir la meta propuesta. La contribución prevista y determinada de Perú es el resultado de un intenso proceso participativo que incluyó una consulta pública con la ciudadanía y sectores claves de la sociedad.

A modo de aclaración:

En esta publicación los términos contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional o Intended Nationally Determined Contributions (INDCs en inglés) serán reemplazados por *contribuciones o contribuciones nacionales*.

Principales socios y actores

<p>Directos: Son aquellos involucrados en el diseño de proyectos, toma de decisiones y son beneficiarios de las medidas y/o políticas</p>	<p>Autoridades y Funcionarios públicos del Ministerio de Ambiente (MINAM): Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos; Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático; Dirección General de Diversidad Biológica; Dirección General de Investigación e Información Ambiental. Además la Dirección de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; Área de Comunicaciones e Imagen Institucional; Mesa Multisectorial sobre las contribuciones; Grupo de apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial; Mesa de concertación de lucha contra la pobreza y el Proyecto Planificación ante el Cambio Climático (PlanCC). Este proceso se realizó durante el período de Manuel Pulgar Vidal como Ministro del Ambiente, entre 2011 y 2016.</p>
<p>Estratégicos: Aquellos que proveen recursos humanos y financieros</p>	<p>Alianza Clima y Desarrollo (Climate and Development Knowledge Network), Children’s Investment Fund Foundation (CIFF) y Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), GIZ, WWF.</p>
<p>Indirectos: Son los que influyen el proceso sin estar activamente involucrados</p>	<p>Agrupaciones, comunidades y ONGs: Comunidades campesinas, comunidades indígenas, Juventud, ONGs (MOCICC/Grupo COP 20, Mesa de género).</p> <p>Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales. Empresas, gremios empresariales, confederaciones y medios de comunicación: partidos políticos, gremios empresariales, sindicatos, academia.</p>

2. Contexto

2.1 Contexto sobre el Cambio Climático

¿Cuáles son los principales causantes del cambio climático el país?

El inventario nacional de GEI³ del 2009 puso en evidencia que las emisiones de toneladas de CO₂ equivalente (en adelante MTCO₂eq.), han aumentado en un 15% en relación con las emisiones del 2000, fecha del inventario anterior⁵. Estas emisiones provienen principalmente de los siguientes sectores:

1. Forestal (41%) por la pérdida de biomasa que libera CO₂ a la atmósfera debido a la deforestación en la Amazonía.
2. Agrícola (19%) por los gases liberados por remoción del suelo y por la digestión del ganado.
3. Energético (17%) por el consumo de energía fósil (petróleo, gas y derivados) para la generación de electricidad.
4. Transporte (11%) por el consumo de combustible líquido en el sector industrial.
5. Desechos residenciales y públicos (8%) por las emisiones ocasionadas por la descomposición de los residuos sólidos y las aguas residuales.
6. Procesos industriales (4%).

En términos absolutos, Perú no es un gran emisor de GEI ya que sólo representa el 0.4% de las emisiones mundiales. Sin embargo, en términos relativos internos y considerando la evolución demográfica, los patrones de consumo y las proyecciones de desarrollo de infraestructura, Perú alcanzaría a futuro un nivel de emisiones similar al de los países desarrollados con mayor Producto Interno Bruto (PBI) per cápita. Así, según las proyecciones del PlanCC elaborado en 2014, la emisión per cápita en el año 2050 alcanzaría las 8 toneladas de CO₂ por habitante, cifra por encima del promedio mundial actual que es de 7 toneladas de CO₂. Corregir la actual correlación entre el aumento del PBI y el aumento de las emisiones en el país, será el reto que deberá enfrentar Perú.

Por otra parte, Perú es altamente vulnerable a los peligros climáticos, tales como eventos extremos relacionados con el Fenómeno El Niño y el aumento de las temperaturas, los cambios en los patrones de precipitación, el derretimiento de los glaciares y el aumento del nivel del mar. El informe 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),⁶ advirtió que la vulnerabilidad climática de Perú podría deshacer los avances que el país ha logrado en la reducción de la pobreza.

2.2 Contexto social

Perú es una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina, alcanzando un promedio de 6.1% entre 2000 y 2014.⁷ Este crecimiento ha tenido un impacto positivo en la reducción de los niveles de pobreza que, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se redujeron del 58.7% al 22.7% entre 2004 y 2014 respectivamente. Sin embargo, los niveles de inequidad han persistido, siendo éste un gran desafío para la aplicación de las políticas de desarrollo del país.

El incremento en frecuencia e intensidad de los eventos naturales causados por el cambio climático tendrán un impacto negativo en la vida de las personas, tanto en ámbitos económicos como sociales y ambientales. También se considera que el uso de la tierra y de los recursos naturales en forma descontrolada causarán conflictos sociales y será la fuente de mayores inequidades sociales y ecológicas.

2.3 Contexto político

Situación nacional e Institucional relacionada con Medio Ambiente y Cambio Climático

Una de las aspiraciones de Perú es convertirse en un país moderno, inclusivo con niveles altos de competitividad y ser aceptado como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en inglés), organismo que, actualmente, reúne al mayor número de países desarrollados en el mundo.⁸

En este contexto, el país se planteó el reto de adoptar una economía baja en carbono, dentro del ámbito del desarrollo sostenible, es decir, contar con una economía que logre “desacoplar” el crecimiento económico del crecimiento de las emisiones de GEI, a través de planes y proyectos de desarrollo que incorporan medidas conducentes a reducir los niveles actuales de emisiones de GEI (MINAM, 2014).

Sobre el marco regulatorio y de planificación en temas ambientales y de cambio climático en Perú, hemos rescatado los siguientes incluyen:

- **Constitución Política del Perú (CPP)** dispone en su artículo 67º que el Estado determina la política nacional del ambiente. Es en cumplimiento de este mandato que el MINAM aprobó la Política Nacional del Ambiente.
- **Política Nacional del Ambiente (PNA)**, la cual reúne un conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias e instrumentos, cuyo fin es definir y orientar el accionar en materia ambiental a nivel sectorial, regional y local. Por otra parte, se trata de un instrumento de cumplimiento obligatorio a nivel público y de carácter orientador tanto para el sector privado, como para la sociedad civil. Cuenta con cuatro ejes de política vinculados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, diversidad biológica, gestión integral de la calidad y gobernanza ambiental; y, compromisos y oportunidades ambientales internacionales. La PNA fue elaborada con base en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los Objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas y los demás tratados y declaraciones internacionales suscritos por el Estado Peruano en materia ambiental. Esta política se rige bajo los principios de transectorialidad, análisis costo- beneficio, competitividad, gestión por resultados, seguridad jurídica y mejora continua.
- **Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)**, cuya primera versión fue aprobada en el año 2003 y actualizada entre los años 2011-2012. En este proceso se identificaron siete objetivos con indicadores que luego se redujeron a dos. La segunda Estrategia Nacional ante el Cambio Climático fue aprobada el 23 de septiembre de 2015. Se espera que esta Estrategia sirva para aportar lineamientos generales sobre las acciones en el país.
- En el 2009 el Perú se estableció como meta lograr una **deforestación neta 0 para el 2021**, para lo cual implementa una política con diversas medidas, a fin de lograr un equilibrio entre la tala de los árboles y la reforestación en el marco del programa Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+). Este compromiso ha sido ratificado en diversas ocasiones en el 2014 por el Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal.⁹
- En el 2014, a pocos meses de la 20va Conferencia de las Partes (COP 20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en Lima, se presentó el proyecto de **Ley Marco de Cambio Climático** que “establece un marco legal para regular la planificación, ejecución, articulación y monitoreo de políticas públicas orientadas a la gestión integral, coordinada y participativa de adaptación y mitigación al cambio climático, así como al fomento de una economía baja en carbono y con estilos de vida sostenibles”.

El proyecto de Ley fue presentado por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso.

Construyendo los compromisos nacionales para las contribuciones

El Gobierno de Perú ha reafirmado su voluntad de fortalecer la acción colectiva para enfrentar el cambio climático en varias instancias internacionales. Es así que en la COP15 de 2009 en Copenhague, expresó mediante una carta¹² su voluntad de fortalecer la acción colectiva para mitigar el cambio climático, a través del desarrollo de una economía de crecimiento sostenible baja en carbono; y además, expresó sus compromisos voluntarios para el año 2021.

Desde el año 2011 y hasta fines de 2013, la gestión del cambio climático en Perú, avanzó en forma significativa. Este periodo se reconoce como una fase preparatoria para las contribuciones con el “Proyecto Planificación ante el Cambio Climático” (PlanCC) y las Medidas de Mitigación Apropriadas (NAMAs por sus siglas en inglés) de los sectores transporte, residuos, agricultura, materiales de construcción (ladrilleras).

En 2012, nació el PlanCC como un Proyecto de Gobierno de Perú, a través de un mandato intergubernamental del Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Economía y Finanzas, (MEF), Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) y el Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN).

PlanCC se orientó a construir bases técnicas, científicas y capacidades para explorar la factibilidad de una economía baja en carbono e incorporar la variable de cambio climático en la planificación nacional. Para lograr dicho objetivo propone tres fases: 1) pre-inversión y desarrollo de evidencia científica; 2) diseño de políticas, planes e instrumentos para una economía baja en carbono; 3) implementación de dichas políticas, planes e instrumentos, en un ambiente propicio para las inversiones.

Los estudios elaborados y la evidencia científica generada sobre mitigación en el PlanCC, se constituyeron en importantes insumos que aportaron a la toma de decisiones a largo plazo y al debate político sobre cambio climático en el país. Por ello, en diciembre de 2013, por iniciativa del entonces Ministro de Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, se trabajó en el proceso de definición de las contribuciones en Perú, con la asistencia técnica del proyecto PlanCC.

Como miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Perú, ha demostrado su compromiso y liderazgo con la temática internacional de cambio climático mediante la organización y facilitación de la COP20 en Lima y con la aprobación del texto “Llamado de Lima para la Acción Climática”. Además, ejerció la presidencia de la COP durante el año 2015, dando la guía política al proceso de la CMNUCC y colaborando de manera continua con la presidencia de la COP21 para alcanzar un acuerdo global en París.

Perú ha logrado avances importantes en la evaluación de los impactos del clima y en el diseño de las políticas climáticas en los últimos años. El gobierno empieza a percibir que la incorporación de las consideraciones climáticas podría aumentar la competitividad y productividad del país; sin embargo se reconoce el reto de alcanzar una transformación hacia una economía una baja en carbono y resiliente al clima.

Mensajes clave: ¿Qué son las contribuciones?

Las *Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional* (INDCs, Intended Nationally Determined Contributions, en inglés) son el conjunto de acciones que conforman el compromiso que cada país hará, de acuerdo a su propia realidad, para combatir el cambio climático y especialmente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Dichas contribuciones no sólo deberán considerar procesos nacionales, sino también cumplir los requisitos de claridad, transparencia, amplitud y ambición negociados en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

En 2014, los países acordaron, en el marco de la COP 20 en Lima, que las contribuciones pueden incluir acciones de mitigación, de adaptación, financiación, desarrollo de capacidades, transferencia o apoyo en materia tecnológica. Las contribuciones presentadas por las partes de la CMNUCC antes de la COP21, constituyen un indicador del compromiso de los países para enfrentar el cambio climático y son la base del acuerdo logrado en París que será implementado a partir del 2020. El Acuerdo de París, aprobado el 12 de diciembre de 2015, es el hito histórico más esperado para enfrentar mundialmente el cambio climático. Es un instrumento de alcance universal con el que se espera que 195 países reorienten su desarrollo hacia un mundo más sostenible, con menores emisiones y con capacidad de adaptarse a un clima más extremo.

Situación de Perú antes de abordar el desarrollo de las Contribuciones

Al empezar el proceso de formulación de las contribuciones previstas y determinadas, existían en el país ciertas percepciones y condiciones:

- Baja sensibilización sobre temas de cambio climático en la sociedad civil, ciudadanía, sector público y privado. El cambio climático era considerado un tema ambiental que no guardaba relación con el desarrollo del país, lo que causaba el desinterés de varios sectores por abordar el tema, ya que consideraban que no era de su competencia. En varios casos, la sociedad civil y la ciudadanía ha reaccionado sobre el tema, cuando han sufrido en su vida cotidiana algún efecto negativo del cambio climático.
- El cambio climático era abordado de forma fragmentaria con un enfoque de proyectos y a nivel local en el interior del país (por ejemplo proyectos de adaptación en el sector de agua y agricultura). No existía un involucramiento de las grandes ciudades.
- La temática de cambio climático era priorizada por el Ministerio del Ambiente, con poca integración de otras carteras del estado.

3. Etapas del proceso de elaboración de las Contribuciones¹⁰

Primer paso	Período Diciembre 2013 - Junio 2014 Organización del proceso
Segundo paso	Período Julio - Diciembre 2014 Articulación técnico-política
Tercer paso	Período Enero - Marzo 2015 Investigación y análisis
Cuarto paso	Período Abril - Julio 2015 Oficialización de la propuesta y proceso de consulta pública
Quinto paso	Período Agosto - Septiembre 2015 Presentación oficial de las contribuciones nacionales

3.1 Primer paso: La organización del proceso

El mandato y acuerdo de gobernanza de las contribuciones nacionales. La responsabilidad asumida por Perú para elaborar sus contribuciones previstas y determinadas, fue ratificada por el Presidente de la República Ollanta Humala, durante su discurso en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Nueva York, en septiembre de 2014. En vista al cumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCRHD) del MINAM, en coordinación con la Dirección del Proyecto PlanCC y los cooperantes internacionales (CDKN, COSUDE y ClFF11), acordaron trabajar en conjunto para la elaboración de las contribuciones previstas y determinadas. La gobernanza, supervisión y seguimiento del proceso de definición de las mismas, fue encargada a la Coordinación de Mitigación de dicha Dirección.

Inventario de iniciativas sectoriales. Desde diciembre 2013 hasta marzo de 2014, la DGCCRHD convocó y reunió en dos ocasiones a un grupo de trabajo multisectorial para discutir los avances y retos del desarrollo bajo en carbono en Perú.

El objetivo de la iniciativa denominada “Hoja de Ruta de Mitigación del Cambio Climático” fue hacer un inventario de iniciativas sectoriales para un desarrollo bajo en carbono, e identificar las sinergias entre la política nacional de desarrollo bajo en carbono y las políticas sectoriales. Los sectores representados en este proceso fueron: transporte, agricultura, energía, vivienda y bosques, de los distintos ministerios y agencias.

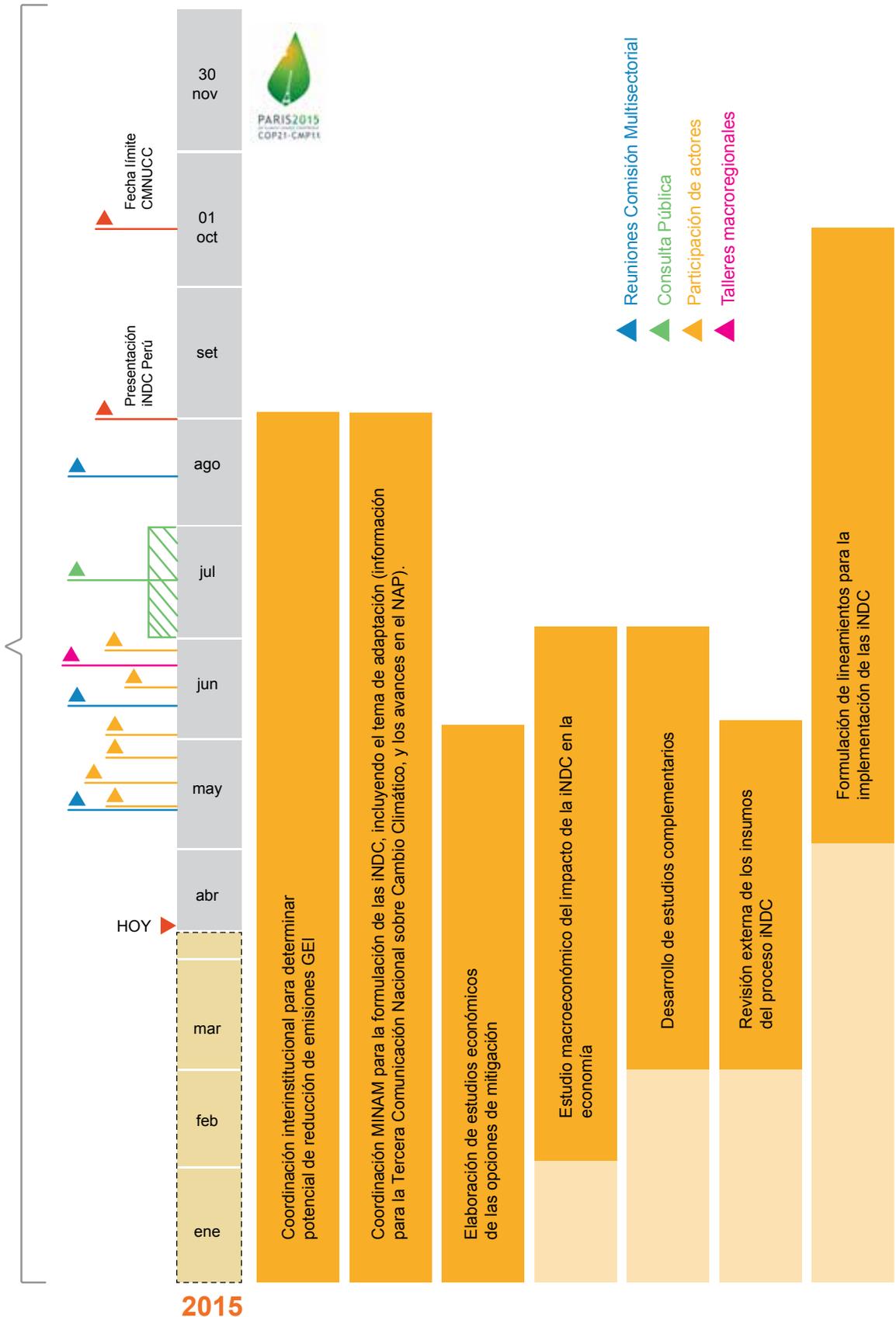
Establecimiento del grupo técnico - político para las contribuciones. El 3 de abril 2014 el MINAM convocó a la primera reunión de este grupo, a la cual asistieron representantes del MINAM, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Cancillería, el equipo negociador de Perú y de coordinación técnica del proyecto PlanCC. En esta reunión se realizó una solicitud concreta de apoyo al proyecto PlanCC para realizar el estudio sobre la viabilidad de cumplimiento de los compromisos voluntarios de Perú ante la CMNUCC en tres sectores: Energía, Forestal y Residuos.

“Perú diseña sus compromisos en cambio climático con un objetivo nacional de desarrollo sostenible, con un enfoque de crecimiento verde, inclusivo y competitivo; queremos sostener y articular nuestro crecimiento económico con inclusión social, con el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y la eficiencia energética, contribuyendo al esfuerzo global de reducción de gases de efecto invernadero. Para ello, estamos priorizando acciones en los sectores que permitan alcanzar estos objetivos y tengan sustanciales cobeneficios”.

Presidente de la República Ollanta Humala Septiembre de 2014. Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Nueva York.

Figura 1. Hoja de Ruta resumida del proceso de elaboración de las contribuciones en Perú. Elaboración MINAM.

HOJA DE RUTA DE LA INDC



Una instancia importante que fortaleció la gobernanza en el proceso de formulación de las contribuciones previstas y determinadas, fue la creación temporal de la **Comisión de Alto Nivel Multisectorial**, el 16 de mayo del 2014. Esta tuvo como objetivo elaborar el “Plan Perú-Compromiso Climático”, que debía incluir medidas concretas que generen efectos positivos tanto ambientales como sociales, dando muestra del compromiso político del Estado peruano. La Comisión, de carácter temporal de 90 días, estuvo presidida por el Ministerio del Ambiente y conformada por representantes del Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En esta Comisión se acordaron los pilares principales que cumpliría el proceso participativo y multisectorial, que se implementaría para la definición y construcción de las contribuciones previstas y determinadas, el mismo que estaría alineado con la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Además, que se desarrollaría a partir de los avances obtenidos en programas y proyectos relevantes, adoptando un importante nivel técnico y político; y, que se elaboraría un plan de acción a largo plazo para su implementación y monitoreo.

Bajo esta Comisión se establecieron tres grupos de trabajo: (1) científico-técnico, conformado por especialistas; (2) técnico-político, integrado por directores, viceministros; y (3) político, constituido por ministros, viceministros. Estos además de un núcleo impulsor, liderado por la DGCCRHD y conformado además por el equipo técnico de PlanCC y de la GIZ. La conformación de la comisión multisectorial contribuyó al diálogo y al acuerdo sobre un organigrama de gobernanza del proceso. Esto permitiría que Perú cuente con una contribución sólida, validada técnicamente y con soporte político para su implementación.

Lo más valioso de esta etapa: la decisión política y el desarrollo de arreglos institucionales e interinstitucionales para dar viabilidad al proceso.

3.2 Segundo paso: La articulación técnico-política

Generación de evidencia para escenarios de mitigación. En Julio de 2014, se presentaron los resultados de la primera fase del proyecto PlanCC, generando evidencia cualitativa y cuantitativa sobre posibles escenarios de mitigación frente al cambio climático en Perú al año 2021 - 2050. Investigadores y responsables de políticas públicas, representantes del sector privado y de la sociedad civil, confluyeron en un proceso de diálogo que permitió validar estas evidencias con el fin de construir conjuntamente escenarios alternativos de emisiones de GEI e identificar opciones de mitigación. Esta información fue socializada y analizada por alrededor de 400 peruanos, e incluyó 77 opciones de mitigación en 6 sectores (energía, transporte, procesos industriales, agricultura, forestal y residuos); además de la presentación de posibles impactos macroeconómicos de los diferentes escenarios de mitigación. Estos resultados, según el entonces Ministro del Ambiente, Manuel Pulgar-Vidal, podrían ser insumos técnicos para preparar las contribuciones previstas y determinadas de Perú.

A fines de octubre del 2014 los investigadores entregaron los primeros informes sobre evaluación técnica de la viabilidad del cumplimiento de las contribuciones previstas y determinadas de Perú, ante la CMNUCC en los tres sectores priorizados (energía, forestal y residuos). La coordinación técnica del proyecto PlanCC evaluó la viabilidad del cumplimiento de cada compromiso de reducción de emisiones al año 2021 (Figura 2).

Luego de difundir los resultados, se determinó que los compromisos voluntarios identificados a través del proceso anterior, eran ambiciosos y difícil de alcanzar. Ante estos resultados, los equipos de investigación realizaron modificaciones, tanto en el escenario habitual (business as usual, BAU en inglés), como en la estimación de las opciones de mitigación, basándose en la disponibilidad de nuevos datos, en las discusiones sostenidas con autoridades sectoriales y a su interés en elaborar cálculos y modelos propios de cada sector.

Figura 2. Compromisos voluntarios y medidas de mitigación en sectores claves de Perú

ENERGÍA	FORESTAL	RESIDUOS SÓLIDOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso voluntario: que las energías renovables e hidroenergía representen en conjunto el 40% de la energía consumida en el país. ● La medida de mitigación: incorporación de renovables en la matriz energética. ● Una meta de reducción en el compromiso significará, en conjunto, una reducción aproximada del 28% de emisiones en este sector en relación al año 2000 y un potencial de emisiones evitadas del orden de 7 MtCO₂eq. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso voluntario: lograr emisiones netas declinantes y equivalentes a 0 en la categoría Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura. ● La medida de mitigación. El compromiso para alcanzar esta meta será mediante la conservación efectiva de 54 millones de hectáreas de bosques primarios, a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y de medidas complementarias, con lo cual se espera reducir las emisiones en un 45% respecto al año 2000, con un potencial de emisiones evitadas del orden de los 50 MT de CO₂eq. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso voluntario: 7 MtCO₂eq de reducción respecto al escenario habitual proyectado en el año 2021. Dado que no se menciona un año base o de referencia, se entiende que esta reducción se da respecto a un nivel de emisiones proyectado para el año 2021, es decir una reducción de 7 MtCO₂ respecto al escenario habitual en ese año.

Elaboración propia basada en información provista por Libelula (2015).

Política internacional inspirando el avance nacional

En el mes de septiembre del 2014, la Cumbre sobre Cambio Climático en Nueva York, marcó un hito en la agenda mundial sobre Cambio Climático. El entusiasmo que inspiró esta cumbre y la proximidad con la COP20 en Lima, dieron un nuevo impulso en Perú para avanzar con el proceso de la elaboración de las contribuciones, sobre todo en lo referido al componente forestal.

Durante este período se realizaron reuniones de directores y equipos técnicos, para lograr la construcción conjunta de las contribuciones previstas y determinadas nacionales, validadas y consensuadas técnica y políticamente. En noviembre de 2014 comenzó la cuenta regresiva para la realización de la COP20 y por ello, se multiplicaron las reuniones sectoriales con miras a preparar presentaciones o eventos paralelos durante este evento.

Lo más valioso de esta etapa del proceso: las capacidades creadas en los equipos de investigación que respondieron a las demandas generadas en tiempos cortos y la coordinación de esfuerzos entre equipos políticos y técnicos para la planificación conjunta en tiempo record.

3.3 Tercer paso: Investigación y análisis de la información

Durante enero y febrero de 2015, el equipo técnico de PlanCC y los equipos de investigación, revisaron y actualizaron los escenarios sectoriales habituales sin cambios (business as usual) y las opciones de mitigación elaboradas durante la Fase 1 de PlanCC, así como otras acciones prioritarias y las Acciones de Mitigación Apropriadas para cada cada país (NAMAS por sus siglas en inglés). Además de los equipos de investigación contratados, se sumaron durante esos meses, los equipos de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) para analizar temas agrícolas, y de la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP) para analizar temas de transporte.

Se integraron otros proyectos que complementaron la investigación e hicieron más robusto el análisis técnico. Se realizó, con el apoyo de CDKN, un análisis cuantitativo de las condiciones habilitantes y los co-beneficios de las opciones de mitigación seleccionadas. Por otra parte, con apoyo del Banco Mundial, se realizó un análisis financiero de estas opciones y un análisis macroeconómico de las alternativas referentes a las contribuciones previstas y determinadas.

Definiendo políticamente las contribuciones nacionales.

El 20 de abril de 2015, se creó una nueva Comisión Multisectorial, de naturaleza temporal, responsable de la elaboración de la contribución nacional y su presentación a nivel político y ante la CMNUCC. La Comisión estuvo presidida por el entonces Ministro de Ambiente y conformada por representantes de 11 Ministerios: Ministros de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Riego, de Economía y Finanzas, de Energía y Minas, de Transportes y Comunicaciones, de la Producción, de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de Salud, de Educación, de Cultura y de Justicia y Derechos Humanos. También participaron y cooperaron con la Comisión otras entidades del Estado, del sector privado y de la sociedad civil.

La Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM asumió la Secretaría Técnica de la Comisión, responsable de asesorar sobre temas y contenidos técnicos, apoyar en la sistematización de la información y proveer los insumos necesarios para la generar la propuesta de la contribución; presentar y sustentar los resultados de la integración de los trabajos sectoriales; además de convocar a los expertos necesarios para concertar y elaborar un documento técnico de trabajo sobre la determinación de las contribuciones nacionales, convocar a las sesiones de la comisión y registrar los acuerdos adoptados.

Lo más valioso de esta etapa del proceso: la complementación con otros proyectos e investigaciones para hacer más robusto el análisis técnico y la profundización de la articulación sectorial con el ingreso de nuevos actores.

3.4 Cuarto paso. Oficialización de la propuesta de la contribución prevista y determinada a nivel nacional y proceso de consulta pública

En este fundamental período del proceso, todo el esfuerzo previo de investigación y análisis técnico, sirvió a los tomadores de decisión para generar una propuesta política de contribución, la misma que fue sometida a consulta pública, previo a su presentación ante la CMNUCC. Así, comenzó a desplegarse un proceso participativo tendiente a contar con un documento consensuado, que incorpore los aportes de todos los actores involucrados en la lucha contra el cambio climático del país.

Incluyendo la adaptación. Las contribuciones previas y determinadas tuvieron en cuenta medidas de mitigación; y además, incorporaron medidas de adaptación. Para esto, se reorganizó el núcleo impulsor del proceso, al que se unieron expertos y técnicos nacionales en temas de adaptación, tanto del MINAM como de organizaciones sociales que venían trabajando en distintas iniciativas relevantes.¹² Estas contribuciones enriquecieron los posibles escenarios futuros de cambio climático y permitieron elaborar la propuesta de la contribución prevista y determinada a nivel nacional en mitigación y adaptación que fue sometida a un proceso de consulta pública (Figura 3).

Figura 3. Medidas de mitigación y adaptación propuestas por el Perú

MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 4 escenarios acumulativos al año 2030. • Las emisiones y el potencial de mitigación se contabilizan en 6 sectores: energía, transporte, procesos industriales, agricultura, forestal y residuos. • La Comisión Multisectorial decide someter a consideración y consulta el escenario de mitigación 3 que significa una reducción del 31% de emisiones de GEI al año 2030 con respecto al escenario BAU (estimado 82.2.millones de Tn CO₂eq reducidas al 2030). Este escenario optimiza la contribución del país y permite agrupar proyectos viables para mejorar la competitividad y el desempeño socioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las metas planteadas se orientan a alcanzar el gran objetivo al 2030: "Perú se adapta a los efectos adversos y aprovecha las oportunidades que impone el cambio climático". Para lograrlo se plantean cuatro objetivos: <ol style="list-style-type: none"> a) Reducción de 50% del número de afectados a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático. b) Reducción de 25% de población en condición de vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos. c) Reducción de la reincidencia a la pobreza a causa del cambio climático. d) Reducción del 50% de PBI que se pierde por el Fenómeno del Niño. • Se establecen seis sectores/sistema de atención: agua, agricultura, pesca, ciudades sostenibles, bosques y salud.

Elaboración Propia.

Informando y comprometiendo a la ciudadanía. Al poner en marcha un proceso de consulta pública sobre la propuesta de contribuciones, el Gobierno Peruano buscó consensuar un documento, en el corto plazo, que apunte a un país climáticamente responsable y competitivo, con un crecimiento económico bajo en carbono, resiliente y con mejores comportamientos socioambientales; y que a su vez permita a la colectividad, entender la importancia y el carácter de las contribuciones nacionales en mitigación y adaptación; así como el proceso seguido para su elaboración y facilitar la adopción de compromisos voluntarios de los grupos de interés y de la sociedad civil. Como resultado de este proceso, se elaboró el documento "Construyendo participativamente la contribución nacional: propuesta de Perú (INDC) para consulta pública", el mismo que fue coordinado por tres instancias del MINAM: la DGCCRHD, la Oficina de Comunicaciones y el Frente Público COP20/COP21, siendo esta última instancia la que lideró y ejecutó el Plan de Consulta. Este documento, fue lanzado el 5 de junio del 2015, a través del sitio web del MINAM¹⁴.

El involucramiento de los diferentes sectores se desarrolló en tres niveles y con actividades concretas para cada uno:



Elaboración Frente Público, y MINAM. Modificado del Plan de Consulta Pública.

Se realizaron cuatro instancias para recolectar recomendaciones y opiniones de los diferentes actores involucrados:

- ✓ **Reuniones Informativas con los Grupos de Interés.** Se lograron realizar veinte reuniones informativas durante el mes de junio de 2015, las cuales contaron con la participación de 278 representantes de los siguientes grupos de interés:
 - Gobierno o sector público: directores y responsables de los programas adscritos al MINAM y funcionarios municipales;
 - Sector privado: empresas del sector de energías renovables, gremios empresariales y representantes de sindicatos;
 - Sociedad civil: pueblos indígenas, organizaciones juveniles, representantes de las ONGs, representantes de organizaciones de género y público en general;
 - Representantes de la academia.

- ✓ **Talleres macroregionales con representantes de los grupos de interés.** Se realizaron cinco talleres macroregionales, con 440 participantes, representantes de las 25 regiones de Perú, los mismos que se desarrollaron en las ciudades más importantes: Piura (Piura), Lima (Lima), San Martín (Tarapoto), Cusco (Cusco) y Junín (Huancayo). A estos talleres asistieron representantes de los gobiernos regionales y locales, sociedad civil, sector privado y academia.

- ✓ **Plataforma web del MINAM** para recibir comentarios de la propuesta de las contribuciones, aportes de iniciativas y proyectos y compromisos ciudadanos voluntarios.

- ✓ **Mesa de partes del Ministerio del Ambiente** para la remisión de documentación impresa.

En resumen (Figura 4):

- En el proceso de consulta pública, participaron más de 900 representantes del sector público y privado, ONG, organizaciones de pueblos indígenas, academia, organizaciones de jóvenes, organizaciones de mujeres, sindicatos, sociedad civil, y ciudadanía en general.
- Se realizaron 24 reuniones que incluyeron desayunos y talleres de trabajo con los diferentes actores y cuatro talleres macro regionales en Lima, Piura, Cusco, San Martín y Junín.
- Se puso a disposición de la ciudadanía un espacio virtual en el sitio web del MINAM (www.minam.gob.pe/indcs) para que realicen sus aportes y comentarios a esta iniciativa nacional.
- Como parte de la iniciativa diseñada por el MINAM, se establecieron las “Semanas del Compromiso Climático”, orientadas a transitar de manera participativa, planificada y organizada la ruta de Perú hacia la COP21 en París, promoviendo el debate, sensibilización, comunicación e intercambio de experiencias.

Figura 4. Resumen del proceso de consulta pública sobre las Contribuciones en Perú



Elaboración Frente Público.

Lo más valioso de esta etapa del proceso: la amplia consulta pública con diversos actores públicos, privados, de la sociedad civil y academia, a través de diferentes escalas (nacional y regional), utilizando distintos medios.

3.5 Quinto paso. Presentación oficial de las de las Contribuciones de Perú ante la CNUCCC

El 26 de septiembre de 2015, Perú anunció a la Secretaría de la CMNUCC su Contribución Nacional en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que se realizó en la ciudad de Nueva York. El Presidente de Perú, Ollanta Humala Tasso, entregó a la Secretaria de la CMNUCC, Christiana Figueres, el documento de las Contribuciones Nacionales de Perú, quien resaltó que es un ejemplo para otras naciones latinas. En el documento oficial, Perú promete implementar de manera progresiva las medidas necesarias para lograr una reducción del 30% respecto a las emisiones de GEI proyectadas para el año 2030, comparadas al ritmo y tendencia actual de las emisiones nacionales. El Estado peruano considera que un 20% de reducción será implementado a través de inversiones y gastos con recursos internos, públicos y privados y el 10% supeditado al financiamiento externo internacional. Además, se compromete a fortalecer sus políticas de adaptación a los impactos del cambio climático, específicamente en recursos hídricos, agricultura, pesca, bosque y salud.

“Este documento representa un ejemplo para las naciones latinas”.

Christiana Figueres, Secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 26 septiembre 2015.

Lo más valioso de esta etapa del proceso: la presentación oficial ante la CMNUCC por parte del Presidente y Ministro de Ambiente.

4. ¿Qué se logró con este proceso?

- **Las contribuciones fueron elaboradas a través de un proceso participativo.** El proceso de investigación, análisis y validación de las contribuciones para reducir las emisiones de GEI desarrollado en Perú, liderado por el Gobierno con el apoyo de la cooperación internacional, se ha desarrollado a través de un proceso participativo que reconoce el papel de la experiencia personal, el conocimiento científico y el saber socialmente construido, ha promovido la participación y la colaboración y ha vinculado al sector científico, construyendo conocimientos relevantes para implementar un desarrollo bajo en emisiones o una economía baja en carbono.
- **Se generó una base técnica y política sólida.** El reto de elaborar las contribuciones ha coincidido con el esfuerzo iniciado por diversos proyectos del contexto peruano, lo que ha permitido consolidar una red de investigadores, expertos técnicos y políticos comprometidos con el tema. Los datos y resultados generados, la metodología utilizada y el equipo humano capacitado constituyen insumos fundamentales para generar la base técnica y la confianza política necesaria para que el gobierno de Perú presente sus contribuciones.
- **Se logró un acercamiento efectivo entre los distintos Ministerios.** Tanto MINAM (como líder del proceso), los investigadores, los representantes de los sectores energía, transporte, forestal, residuos y los cooperantes avanzaron en el proceso y han generado un acercamiento efectivo entre distintas direcciones del MINAM, con las del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

5. Los desafíos pendientes y dificultades encontradas

Estos desafíos están relacionados con la elaboración de las contribuciones, el futuro del cumplimiento de los compromisos y el contexto cambiante.

- **El recuento del proceso de elaboración de las contribuciones, denota que éste ha sido un proceso complejo,** que ha enfrentado un contexto de imprevistos e incertidumbres. La estrategia inicialmente planteada en el 2014, tuvo que ser modificada debido a la alta demanda de esfuerzo y tiempo que significó para el MINAM la organización de la COP20. Por otro lado, la conformación de la Comisión Multisectorial en el 2015 se produjo en un contexto de desaceleración económica con reducción de la inversión, la cual fue atribuida a la regulación ambiental y de protección de bienes culturales.
- **El bajo involucramiento de actores del sector privado.** A pesar de la creciente participación de los responsables políticos respecto al cambio climático, hubo una falta de liderazgo empresarial en el país. Presumiblemente el sector privado percibe al cambio climático como un tema meramente ambiental que es una carga adicional para el desarrollo y el crecimiento económico. Un ejemplo de esta situación es que debido a la desaceleración económica que experimentó Perú en junio de 2014 (crecimiento 2%), el Ministerio de Economía y Finanzas, presentó un paquete de leyes al Congreso que trataron de reactivar la economía. Estas normas comprometieron los poderes del MINAM en Perú, ya que la facultad de determinar Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para determinadas inversiones, fue eliminado.
- **Los compromisos definidos en las contribuciones podrían ser difíciles de alcanzar.** El proyecto PlanCC, mediante su coordinación técnica, evaluó los compromisos de reducción hacia el 2021 y su viabilidad de cumplimiento. El resultado general fue que los compromisos voluntarios son exigentes y difíciles de alcanzar, aún si se aplicaran las opciones de mitigación propuestas por el proyecto.

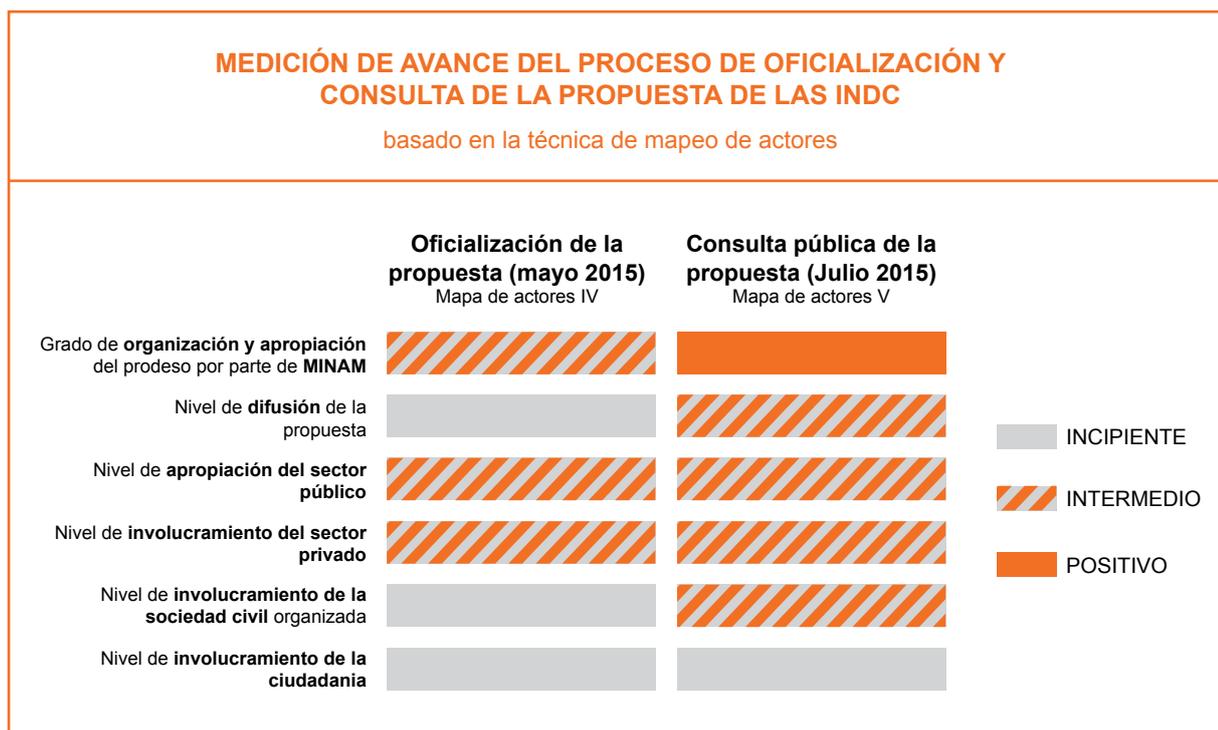
6. Sobre la participación de actores en el proceso

EEl PlanCC monitoreó y dio seguimiento a los actores intervinientes en los procesos de investigación, análisis y validación de las contribuciones, a través de una técnica denominada mapeo de actores, de la cual surgieron las siguientes conclusiones.

- Los equipos de investigación (energía/transporte, forestal y residuos) de la primera fase del proyecto PlanCC fueron clave para analizar y generar insumos en la elaboración de las contribuciones. Adicionalmente, el Responsable del Frente Público de la COP20, coordinó con el MINAM tanto a nivel de direcciones como de viceministerios y fue la instancia clave para organizar la consulta pública de las contribuciones a nivel nacional con diferentes actores de la sociedad civil.
- El MINAM en el sector público, y específicamente el Ministro y la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, asumiendo permanentemente la coordinación y la articulación para las contribuciones, fue clave en todo el proceso. Otros actores que estuvieron presentes son las agencias cooperantes como CDKN, CIFF y COSUDE, GIZ, WWF, Banco Mundial, además de la cooperación técnica de MAPS Internacional.
- Las coordinaciones realizadas en el marco de la COP20 permitieron acercar a los Ministerios de Transporte y Comunicaciones, de Agricultura, y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- Los medios de comunicación siempre han estado cerca del proceso de la definición de las contribuciones. Durante la COP20 se estrechó la relación para difundir los resultados de la fase uno del proyecto PlanCC, incluyendo las intervenciones del Ministro del Ambiente, de Economía y Finanzas; y otros funcionarios públicos.

Para medir el avance del proceso y el grado de involucramiento (incipiente, intermedio o positivo) de los actores clave, PlanCC propuso seis indicadores (Figura 5) en dos momentos claves: la oficialización de la propuesta de contribuciones y la ejecución de la consulta pública. Como se muestra en la gráfica, se evidenció un crecimiento en la difusión de la propuesta y en el involucramiento de la sociedad civil organizada. Sin embargo el nivel de involucramiento de la ciudadanía fue incipiente en ambos períodos, y los sectores públicos y privados tuvieron una apropiación intermedia. Un aspecto muy positivo fue el grado de organización y apropiación del proceso por parte del MINAM que se fue consolidando paulatinamente, tomando el liderazgo sobre el desarrollo de las contribuciones.

Figura 5. Medición de avance del proceso de oficialización y consulta de la propuesta de las INDCs



Elaboración: Proyecto PlanCC (2015)

Existen varios factores que incidieron en un mayor involucramiento de actores y sectores para la elaboración de las contribuciones (Figura 5). En primer lugar, este proceso se viene desarrollando desde el 2012, cuando el gobierno de Perú se comprometió a explorar la factibilidad de una economía baja en carbono y a incorporar la variable de cambio climático en su planificación, todo esto, a través de la creación del PlanCC. Durante estos años, el nivel de involucramiento de varios sectores y el compromiso político han crecido, ya que los estudios desarrollados a través del PlanCC transformaron la base de información técnica para la toma de decisiones sobre las contribuciones nacionales.

En segundo lugar, el proceso incluyó a varios niveles gubernamentales, siendo el MINAM el pionero en impulsar el tema de Cambio Climático, lo que llevó a la conformación de la Comisión Multisectorial donde existió un mayor involucramiento de los otros once ministerios.

En tercer lugar, la COP 20 en Lima incorporó al Cambio Climático no solo en la agenda política, sino también la pública.

Por último, el compromiso político del Ministro de Ambiente y el Presidente impulsaron este proceso que culminó en la presentación de las contribuciones ante la CMNUCC en septiembre del 2015.

7. Lecciones aprendidas

Los aprendizajes identificados durante el proceso de elaboración de las contribuciones nacionales en Perú, aportan reflexiones que contribuyen a su implementación o a replicar procesos similares en otros países que decidan identificar, afinar o implementar sus propias contribuciones.

Desde el área político-estratégica

- 1. Para preparar y decidir las contribuciones nacionales se requiere un sólido liderazgo político y el compromiso de las más altas autoridades de economía, planificación y de los sectores productivos involucrados.** La elaboración de las contribuciones es un proceso con un componente altamente político. Por ello, el éxito del mismo depende en gran medida del contexto político que se vive en el país y del nivel de liderazgo y compromiso de la autoridad presidencial y/o ministerial. El Ministro del Ambiente de Perú, como autoridad del sector y como presidente de la COP20, mostró un alto grado de liderazgo en el proceso. Con la organización de la COP20, Perú apostó por el futuro, consciente que la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo se nutre del debate climático, de la definición de objetivos de desarrollo sostenible, de la discusión de los objetivos Post 2015 y de la visión hacia una economía verde y baja en carbono.
- 2. Las contribuciones nacionales representan una oportunidad concreta para incluir compromisos en mitigación y adaptación al cambio climático en estrategias y planes de desarrollo del país.** Para lograr el involucramiento y apropiación de las contribuciones por parte de actores y sectores relevantes, es preciso que se evidencie la importancia del proceso en el desarrollo del país, es decir, pasar de ser considerado un tema ambiental a un tema de interés en todos los sectores del gobierno. Durante las distintas fases del proceso de preparación de las contribuciones, se trató de involucrar a actores públicos y privados relevantes. Se ha tenido una mirada estratégica para el relacionamiento con actores más allá del área ambiental, aproximándose a espacios de poder y toma de decisiones, enfocando los esfuerzos para incidir de forma personalizada en actores clave y procurando tener una interlocución al más alto nivel gubernamental y privado. La apropiación es una consecuencia de la confianza y credibilidad en el proceso.

Desde el área técnica-metodológica

- 3. La elaboración de las contribuciones nacionales apoya a fortalecer las capacidades de técnicos nacionales en metodologías y herramientas para el cálculo y proyección de emisiones de GEI.** Al recibir el mandato ministerial en el que se consideran a los resultados de la fase uno del proyecto PlanCC como insumos para las contribuciones nacionales, se convocaron y seleccionaron a los investigadores e instituciones que habían formado parte de los equipos sectoriales de esta fase del PlanCC debido a su conocimiento / experiencia alcanzados en el manejo de herramientas y metodologías para calcular emisiones de GEI en diversos sectores.

Generar esta red de investigadores nacionales especializados en mitigación, aportó al cumplimiento de los compromisos de evaluación, cálculos y análisis solicitados por el MINAM. Se generó una comunidad de profesionales peruanos investigadores, expertos en mitigación ante el cambio climático, que permiten asegurar la calidad de los resultados obtenidos y el intercambio de experiencias que generen un enfoque de trabajo inter y transectorial. La Plataforma MAPS y el intercambio que se da entre los países que la conforman, son a la vez un referente fundamental para el fortalecimiento de capacidades e intercambio regional.

- 4. La sistematización del proceso de construcción de evidencias y narrativas comunes, permiten entender y difundir la experiencia, y replicar acciones positivas.** Registrar y sistematizar los resultados de reuniones dentro del proceso y de las reflexiones realizadas durante el mapeo de actores, permitió disponer de información organizada y sistematizada para realizar los ajustes necesarios y oportunos, tanto en estrategias como en acciones concretas. El aprendizaje se dio a través del conocimiento científico y técnico de las experiencias individuales y grupales, así como del conocimiento y lecciones que se generan de las interacciones entre los distintos actores.

Desde el proceso

- 5. La elaboración de las contribuciones fortalece y promueve nuevos mecanismos de coordinación entre el sector ambiental y los sectores productivos (energía, transporte, producción, agricultura).** El proceso de elaboración y cálculo de las contribuciones nacionales exigió la articulación de los sectores temáticos como el forestal, agrícola, energético y transporte, tanto a nivel de investigadores especializados, como de funcionarios públicos de los ministerios. El MINAM desarrolló mecanismos de intercambio y coordinación con los ministerios de Energía y Minas, Agricultura y Transporte, con la finalidad de garantizar el desarrollo de la propuesta de las contribuciones y también para su futura implementación. Esta estrategia de coordinación intersectorial fue una práctica permanente durante el proceso de cálculo de medidas de mitigación en el proyecto PlanCC, generando vínculos de cooperación y colaboración entre el equipo técnico de mitigación y funcionarios de los sectores del gobierno que sirvieron como base para continuar en el proceso de cálculo de contribuciones, incorporando a la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos como ente articulador, y que se vió fortalecido con la creación de la Comisión Multisectorial. Esta práctica continua de coordinación permitió obtener información de primera mano y además identificar claramente a los tomadores de decisión en cada uno de los sectores.
- 6. La diversificación de herramientas para la consulta pública** genera mayores y mejores oportunidades para que los grupos de interés (gremios, sindicatos, asociaciones y sociedad civil) puedan dar aportes y conocer sobre la propuesta de contribuciones nacionales. El Frente Público diseñó y elaboró, con aportes del grupo impulsor de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, la propuesta de consulta pública con tres estrategias y herramientas para asegurar una mayor y mejor participación de la sociedad civil e instituciones de los sectores del gobierno. La primera herramienta que se dispuso fue el portal web del MINAM con formularios de aportes para diferentes públicos y con distintos niveles de complejidad. Otra estrategia utilizada fueron las reuniones con los grupos de interés para difundir la propuesta y recoger aportes directos de los representantes de ONGs, gremios empresariales, sindicatos, pueblos indígenas, jóvenes, mujeres, municipalidades y empresas de energías renovables. Finalmente, se desarrollaron cinco talleres macro regionales con representantes de las 25 regiones del país, en los cuales se difundió la propuesta con una metodología que permita recibir aportes a las medidas de mitigación y metas de adaptación, al documento de contribuciones y recibir información de avances e iniciativas en mitigación y adaptación a nivel regional.

8. Conclusiones

En este documento de trabajo hemos querido contar el proceso que se llevó a cabo con el liderazgo del Gobierno de Perú para definir sus contribuciones nacionales para mitigar y adaptarse al cambio climático. Hemos examinado el proceso desde el inicio, pasando por las diferentes etapas técnicas y políticas que fueron clave para el avance evidenciado. En particular queremos destacar la voluntad política que existió para encarar este proceso y la amplia participación de distintas organizaciones y centros de investigación que aportaron los insumos clave para la toma de decisiones. El proyecto PlanCC fue clave en todo este proceso y apoyó al gobierno, generando información esencial y acompañando en el proceso. Otro elemento clave que queremos recalcar es la amplia consulta pública realizada en junio de 2015 que involucró a muchos sectores y organizaciones, tratando de generar conciencia sobre los compromisos gubernamentales ante la comunidad internacional y propia de los peruanos.

El principal desafío que existe en la actualidad, es la implementación de las contribuciones nacionales en un clima político cambiante. Esperamos que el proceso se siga construyendo sobre las bases ya establecidas y que continúen trabajando para lograr un desarrollo bajo en carbono en Perú.

Bibliografía consultada

- CEPLAN, 2015. Perú 2021: País OCDE. Serie Avance de Investigación No.1. Lima, Perú.
- Ecofys, 2014. Por encargo de la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) International Partnership on Mitigation and MRV. Contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional en el marco de la CMNUCC. Documento de debate.
- Honty, G. 2015. Contribuciones determinadas a nivel nacional su rol en las negociaciones de cambio climático. CLAES. Montevideo, Uruguay.
- MINAM, 2014. Primer informe Bienal de Actualización de Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Lima, Perú.
- PlanCC, 2013. Sistema de Gestión del Conocimiento orientado al aprendizaje. Documento de trabajo. Lima, Perú.
- PlanCC, 2014. Escenarios de Mitigación del Cambio Climático en Perú al 2050. Reporte Final- Proyecto Planificación ante el Cambio Climático del Perú. Resultados de la Fase 1. Lima, Perú.
- PlanCC, 2014. Reporte Final PlanCC Fase 1 Parte B. Lima, Perú.
- PlanCC 2015. Documento descriptivo del proceso de investigación, análisis y consulta de la propuesta de contribuciones nacionales (INDC) de Perú. Documento interno de CDKN.
- CAIT, Climate Data Explorer 2015.
- MINAM, Compromiso Climático. Ruta hacia la COP21, 2015.

Notas finales y fuentes consultadas

1. Mitchell, T. y Maxwell, S. (2010) 'Defining climate compatible development'. CDKN policy brief. Londres: CDKN.
2. Los principales GEI considerados son el Dióxido de Carbono (CO₂), Metano (CH₄) y Óxido Nitroso (N₂O).
3. Actualización del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero al año 2009. PlanCC
4. Sobre el total de emisiones (138 MTCO₂eq.) cabe mencionar que este cálculo se obtuvo considerando la tasa de deforestación anual oficial de 123,203.46 ha/ año para el periodo 2000-2009, con lo cual se obtienen 56.4 MTCO₂ eq. en el sector forestal. Sin embargo, los resultados del total de emisiones nacionales podrían variar entre 124.7 y 154.4 MTCO₂eq. dependiendo de la tasa anual de deforestación que se emplee (91,098 ha/año o 163,335 ha/año) con lo cual las emisiones del sector forestal variarían entre 43.1 MTCO₂eq y 72.8 MTCO₂eq.
5. En 2000, las emisiones nacionales aumentaron aproximadamente 21% comparado con 1994, mientras que el PBI aumento el 23% en el mismo periodo.
6. PNUD. 2013. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible.
7. El porcentaje se refiere al crecimiento de PBI como lo indica el Banco Central de Reserva de Perú
8. Los países miembros de la OCDE producen las dos terceras partes de los bienes y servicios del mundo, y por esta razón, entre otras, es considerada como una de las organizaciones más influyentes del planeta.
9. <http://www.minam.gob.pe/medios/2014/11/18/el-peru-apunta-a-tener-cero-deforestacion-para-2021/>
10. Esta sección es un resumen del Documento descriptivo del proceso de investigación, análisis y consulta de la propuesta de contribuciones nacionales (INDC) de Perú (Junio 2015) elaborado por Libelula para CDKN.
11. Alianza Clima y Desarrollo (Climate and Development Knowledge Network), Children's Investment Fund Foundation (CIFF) y Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).
12. Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la contaminación del Aire (PROCLIM); Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC); Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales (PRAA), Inversión Pública y Adaptación al Cambio Climático (IPACC); Adaptación basada en Ecosistemas (EbA Montañas); Programa de Asistencia Técnica (PAT USAID); Proyecto Servicio Climático para los Andes (CLIMANDES); Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático (CNCC2).
13. El documento final indica que es el 30% de reducción de emisiones: 20% con recursos internos y 10% sujetos a condición de obtener fondos de cooperación.
14. <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/contribucion-iNDC21>

Acrónimos

Acrónimo	Organización
CDKN	Alianza Clima y Desarrollo - Climate and Development Knowledge Network
CEPLAN	Centro Nacional de Planificación Estratégica
CIFF	Children's Investment Fund Foundation
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
DGCCRRHD	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
GEI	gases de efecto invernadero
INDCs	contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas,
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
NAMAs	Medidas de Mitigación Apropriadas
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PlanCC	Proyecto Planificación ante el Cambio Climático
PNA	Política Nacional del Ambiente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PUCP	Pontificia Universidad Católica de Perú
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
UNALM	Universidad Nacional Agraria La Molina

Sobre CDKN

La Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) brinda apoyo a los tomadores de decisión de los países en vías de desarrollo, en el diseño y entrega de un desarrollo compatible con el clima. Lo hacemos a través de una combinación entre investigación, servicios de asesoría y gestión del conocimiento, en apoyo a procesos políticos propios y gestionados a nivel de país. CDKN está gestionada por una alianza de seis organizaciones que reúne una amplia gama de experiencia y conocimientos.

Sobre FFLA

La Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) cumple el rol de Facilitadora Regional para América Latina y El Caribe de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) y como tal, coordina e implementa las actividades de CDKN en la región.



Financiado por:



Ministry of Foreign Affairs of the Netherlands

www.cdkn.org

e: lac@cdkn.org

t: (593-2) 223-6351 / 322-7481

Este documento es el resultado de un proyecto encargado a través de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). CDKN es un programa financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS) de los Países Bajos en beneficio de los países en desarrollo. Las opiniones expresadas y la información incluida en el mismo no reflejan necesariamente los puntos de vista o no son las aprobadas por el DFID, la DGIS o las entidades encargadas de la gestión de la Alianza Clima y Desarrollo, quienes no podrán hacerse responsables de dichas opiniones o información o por la confianza depositada en ellas.

Esta publicación ha sido elaborada sólo como guía general en materias de interés y no constituye asesoramiento profesional. Usted no debe actuar en base a la información contenida en esta publicación sin obtener un asesoramiento profesional específico. No se ofrece ninguna representación ni garantía (ni explícita ni implícitamente) en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación, y, en la medida permitida por la ley, las entidades que gestionan la aplicación de la Alianza Clima y Desarrollo no aceptan ni asumen responsabilidad, obligación o deber de diligencia alguno por las consecuencias de que usted o cualquier otra persona actúe o se abstenga de actuar, basándose en la información contenida en esta publicación o por cualquier decisión basada en la misma.